



**ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)**

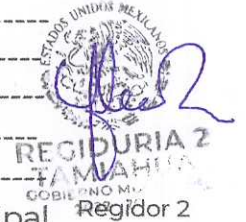


Acta número once de sesión extraordinaria de Cabildo, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, siendo las quince horas del día siete de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones I y II, 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos los integrantes del Ayuntamiento encabezados por la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal Constitucional, encontrándose presente el C. Victoriano Pérez Interrial, Síndico; CC. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez, Lidia Hermelinda Careaga Rivera, Luis Armando Juárez Román, Rafael Ramos Aranda, Regidores de este H. Ayuntamiento, así como la C. Karina Herrera Casanova, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión al tenor del siguiente:-----



ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). -----
- V. Clausura de la sesión. -----



I. Lista de asistencia. - La C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, presidenta Municipal, declara abierta la sesión, solicitando a la C. Karina Herrera Casanova, Secretaria del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia



II. Declaración de quórum legal. - Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Ediles, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----



III. Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en que se basará la sesión. Acto seguido la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, presidenta Municipal Constitucional de Tamiahua, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----



Miguel Hidalgo No 18, Col Centro [Redacted]
C.P. 92560, Tamiahua, Ver. [Redacted]
Tel. 768.857.00.17 [Redacted]



ACUERDO.- APROBADO por unanimidad de votos el Orden del Día, con 6 votos a favor y 0 en contra. -----

IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tamiahua, Ver.- En uso de la voz la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal, manifiesta que de conformidad con los artículos 16, 71, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, habiéndose hecha pública el día 14 de enero de 2022, la convocatoria para la selección de integrantes de este Órgano de Participación Ciudadana, y una vez analizados por parte de la dirección de Desarrollo Social, la formación académica de los aspirantes registrados, se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos; así mismo señala que con fecha 28 de diciembre de 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala en su artículo 10 que el COPLADEMUN es un órgano integrante de la estructura institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática y toda vez que establece en su artículo 17 fracción I que corresponde a cada uno de los Municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN, por conducto de su respectivo Presidente Municipal, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para constituir el COPLADEMUN, quedando conformado de la manera siguiente:

- C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tamiahua, Ver.;
- El C. Daniel Lara Cruz, Secretario del Consejo;
- El C. Joel Iván Luna Valdés, Suplente del secretario;
- El C. Armando Melo Lira, Coordinador del Consejo y la C. Anita Valdés Ferral, Coordinadora Suplente;
- Los CC. Rosa Isela Nolasco Reyes, Víctor Martín Florencia Domínguez y Luis Alberto Gómez Sánchez, consejeros Propietarios; y
- Los CC. Mario Alberto Hernández Gómez, Olga Marina Ovando Rosas y Rosa Franco Hernández, consejeros Suplentes respectivamente.

Asimismo, menciona que las atribuciones del Consejo se encuentran consignadas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobado en Sesión de Cabildo número cinco de fecha cinco de febrero de 2022.

Miguel Hidalgo No 18, Col Centro
C.P. 92560, Tamiahua, Ver.
Tel. 768.857.00.17

AYUNTAMIENTO TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Presidenta

SINDICATURA TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Síndico

REGIDURIA 1 TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Regidor 1

REGIDURIA 2 TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Regidor 2

REGIDURIA 3 TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Regidora 3

REGIDURIA 4 TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025
 Regidor 4

SECRETARÍA TAMIAHUA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025



Acto seguido la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la constitución del COPLADEMUN, tomándose el siguiente:

ACUERDO.- APROBADA por unanimidad la constitución del COPLADEMUN, con 6 votos a favor y 0 votos en contra.

Acto seguido, la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal Constitucional de Tamiahua, Ver., en su carácter de Presidenta y responsable de la conducción del COPLADEMUN, exhorta a todos los integrantes de este órgano de participación ciudadana, a trabajar en beneficio de la población del Municipio, además de cumplir con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento, velando siempre por los intereses de la sociedad que los respalda en estas actividades.

V. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas veinte minutos del día de su inicio, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, la cual firman para su debida constancia, y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, ante la Secretaria del H. Ayuntamiento que da fe.

POR PARTE DEL CABILDO



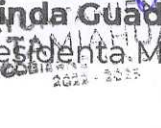
[Handwritten signature]

C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres
Presidenta Municipal Constitucional

[Handwritten signature]



C. Victoriano Pérez Interrial
Síndico Único

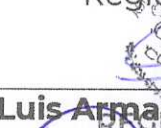


[Handwritten signature]

C. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez
Regidora Primera

[Handwritten signature]

C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera
Regidora Segunda

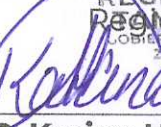


[Handwritten signature]

C. Luis Armando Juárez Román
Regidor Tercero

[Handwritten signature]

C. Rafael Ramos Aranda
Regidor Cuarto



[Handwritten signature]

C. Karina Heñera Casanova
Secretaria del Ayuntamiento



**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

C. Daniel Lara Cruz
SECRETARIO

C. Joel Iván Luna Valdez
SUPLENTE DE SECRETARIO



C. Armando Melo Lira
COORDINADOR

C. Anita Valdés Ferral
SUPLENTE DE COORDINADOR



Rosa Isela Nolasco R.

C. Rosa Isela Nolasco Reyes
CONSEJERA

C. Mario Alberto Hernández Gómez
SUPLENTE CONSEJERO

Victor Martín Florencia Domínguez

C. Víctor Martín Florencia Domínguez
CONSEJERO

Olga Marina Ovando Rosas

C. Olga Marina Ovando Rosas
CONSEJERO SUPLENTE



C. Luis Alberto Gómez Sánchez
CONSEJERO

R.F.H.

C. Rosa Franco Hernández
CONSEJERO SUPLENTE



La presente hoja forma parte integral del Acta Constitutiva del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Tamiahua, Veracruz, celebrada el siete de febrero de 2022.

Miguel Hidalgo No 18, Col Centro

C.P. 92560, Tamiahua, Ver.

Tel. 768.857.00.17

Secretaria